

# Acuerdo entre Educación y CCAA sobre las reválidas

**FIN DE LA LOMCE/** Consensúan la eliminación de las reválidas de ESO y Bachillerato, para, según el ministro, dar "certeza" mientras se negocia un pacto de Educación.

Expansión. Madrid

La Conferencia Sectorial de Educación, que reunió ayer al ministro Íñigo Méndez de Vigo y a todos los consejeros del ramo, finalizó con un acuerdo casi unánime en torno al borrador del proyecto de Real Decreto-ley que introduce cambios en las evaluaciones finales de la Lomce.

"Es un buen día porque con un paso como éste se consiguen objetivos grandes como es el Pacto de Estado por la Educación", celebró el ministro en la rueda de prensa posterior al encuentro con los consejeros, a los que ha visto "con ganas y confianza en lograr este pacto". "Es un buen día no porque haya acabado pronto, sino porque la coincidencia ha sido muy grande", apostilló.

Méndez de Vigo explicó que los cambios acordados con los consejeros implican no sólo que se suspenden los efectos académicos de las reválidas de ESO y Bachillerato, sino también que tanto la de Primaria y como la de la ESO va a ser muestral y no censal como establece la Lomce, ya que "la finalidad es diagnóstica".

También dijo que habrá un único título de la ESO, tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

La evaluación de Bachillerato será, como se había anunciado, sólo para acceder a la Universidad. Los alumnos se examinarán de las seis materias troncales de segundo y no de las de los dos cursos de la etapa, las universidades serán las que realicen estas pruebas como hasta ahora y se mantiene el distrito único.

La diferencia con respecto a la antigua Selectividad es que los contenidos se adaptan al currículo de la Lomce y que el Ministerio, según dijo su titular, tiene "más competencias sobre la matriz de la prueba". "Se trata de lograr a través de un decreto ley los mismos objetivos de mantener los elementos básicos de la educación en España y dar tranquilidad a la comunidad educativa, a los docentes y a las familias", subrayó el ministro.

Preguntado por si estos cambios en torno a las reválidas



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, y los consejeros del ramo de las comunidades, ayer.

## Los puntos acordados

- Se suspenden los efectos académicos de las reválidas de ESO y Bachillerato. La de Primaria y la ESO va a ser muestral y no censal, ya que "la finalidad es diagnóstica", según el ministro.

- Habrá un único título de la ESO tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

- La evaluación de Bachillerato será, como se

había anunciado, sólo para acceder a la Universidad. Los alumnos se examinarán de las seis materias troncales de segundo y no de las de los dos cursos de la etapa, las universidades serán las que realicen estas pruebas como hasta ahora y se mantiene el distrito único.

- La diferencia con la Selectividad es que los contenidos se adaptan al currículo de la Lomce y que el ministerio tiene "más competencias sobre la matriz de la prueba.

- "Se trata de lograr a través de un Decreto ley los mismos objetivos de mantener los elementos básicos de la educación en España y dar tranquilidad a la comunidad educativa, a los docentes y a las familias", subrayó ayer el ministro, Méndez de Vigo también indicó que está "convencido" de que este acuerdo es un paso "importante" de cara al pacto y que mientras se negocia en la Subcomisión parlamentaria, este texto garantiza "certeza" sobre las pruebas.

son compatibles con la Lomce, el titular de Educación defendió que se mantiene "la idea de troncalidad" porque el Gobierno controla el 65% de los contenidos y también se respeta las competencias autonómicas en este sentido. "Eliminar la tensión era el buen camino", insistió para añadir que el camino hacia el pacto es "largo y con obstáculos" y las evaluaciones era "el primero de ellos".

El primero de los consejeros en comparecer fue el asturiano, Genaro Alonso, que calificó el acuerdo de "éxito sin

## Las consejeras de Cataluña y País Vasco son las únicas que no se muestran conformes al 100%

precedentes", igual que la consejera andaluza, Adelaida de la Calle, que celebró el acuerdo alcanzado por "todos" como paso previo al pacto educativo.

Menos conformes se mostraron las responsables de Educación vasca y catalana, Cristina Uriarte y Meritxell

Ruiz, respectivamente. La primera aplaudió que se haya aclarado el acceso a la Universidad, aunque pidió al ministro que saque del decreto las de Primaria y de ESO para que las regulen las comunidades. La consellera catalana exigió que se elimine la disposición adicional 38ª de la Lomce, que impone a la Generalitat pagar una plaza privada a los alumnos a los que se le garantice la escolarización en castellano en la red pública.